

eri como la documentacion y sello oficial de la Corporacion de los que se hizo cargo D. Manuel Mateo Lopez que paso a ocupar la Presidencia y en este acto se declararon provisionados del cargo de Gestores a los nombrados y una vez leida la presente se firma por todos los componentes de lo que yo el Ayuntamiento Presidente entro lineas tiene valor.



Loenzo Fuentes

Julian Esteban Mariano Bate

Manoel Perez Tomas Mateo

Manuel Mateo Lopez Benito Rodriguez

Francisco Mateo y Mateo

Guillermo Perdiguera

Manuel Esteban el Secretario

José Ondono

Sesión Extraordinaria sobre } En San Sebastián de los Reyes a las once  
constitucion de la Comision } horas del dia veintidos de marzo de mil  
Gestora } novecientos treinta y seis; bajo la Presidencia

del Gestor de mas edad D. Guillermo Perdiguera Lopez, se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Gestores designados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Diego Fernandez Paredes, D. Manuel Mateo Lopez, D. Vicente Mateo Mateo, D. Benito Rodriguez Casajero, D. Guillermo Perdiguera Lopez, D. Manuel Esteban Lopez y don Miguel del Campo Tortillo, con objeto de

constituirse en Comisión Gestora Administrativa y de hacer los nombramientos de Alcaldes, Tenientes de Alcaldes y Regidor Sindico y hacer las designaciones de Comisioneros Especiales, procediéndose seguidamente a la eleccion de Alcalde en votacion secreta y en papeleta a cuyo efecto fueron introducidas en la urna correspondiente las de todos los concurrentes, dando por resultado el siguiente: Haber obtenido, D. Guillermo Forderiquero Lopez, cuatro votos; D. Diego Fernandez Paredes, dos votos; y D. Miguel del Campo Portillo, un voto; proclamandose por consiguiente Alcalde D. Guillermo Forderiquero Lopez.

Acto continuo se procede a la eleccion por papeletas y en votacion secreta para los cargos de Tenientes de Alcalde, dandose el siguiente resultado: Haber obtenido seis votos D. Miguel del Campo Portillo para primer Teniente Alcalde y D. Diego Fernandez Paredes, un voto, quedando proclamado D. Miguel del Campo Portillo, para el cargo de Primer Teniente Alcalde.

Seguidamente se procede en la misma forma a la eleccion de segundo Teniente Alcalde, el cual dio el siguiente resultado, habiendo obtenido tres votos D. Manuel Mateo Lopez; tres Don Benito Rodriguez Cascajero y un voto D. Diego Fernandez Paredes, y resultando empate, se repite la votacion quedo el siguiente resultado: Don Benito Rodriguez Cascajero, cuatro votos y Don Manuel Mateo Lopez, tres votos; proclamandose para segundo Teniente Alcalde a D. Benito Rodriguez Cascajero.

Seguidamente y en igual forma y por papeleta  
para la designación de Regidor Sindico, dando  
el siguiente resultado: D. Manuel Esteban Lopez  
tres votos; D. Vicente Mateo Mateo, dos votos; Don  
Manuel Mateo Lopez, un voto y D. Miguel del  
Campo Portillo un voto; proclamandose para el  
cargo de Regidor Sindico D. Manuel Esteban  
Lopez.

Seguidamente se procedio a la designación  
de Comisiones especiales que el Ayuntamiento  
determinan sean: De Hacienda, Gobernación,  
Beneficencia, Policía, Instrucción Pública y Esta-  
dística y Fomento y en votación secreta  
ofreció el siguiente resultado:

Hacienda D. Manuel Mateo Lopez y D. Benito  
Rodriguez Cascajero por siete votos, cada uno.  
Gobernación, Beneficencia y Policía, resultaron  
elegido D. Miguel del Campo Portillo y don  
Vicente Mateo Mateo, por siete votos cada uno.  
Instrucción Pública y Estadística, D. Diego  
Fernandez Paredes, D. Benito Rodriguez Casca-  
jero y D. Manuel Mateo Lopez. y para Fomento  
D. Diego Fernandez Paredes, D. Benito Rodriguez  
Cascajero y D. Manuel Mateo Lopez, todos por siete  
votos cada uno.

Añ mismo y con arreglo al artículo 52 de la  
Ley organica Municipal, se acuerda unialme-  
nte hora de las ocho de la noche de todos los  
Sabados para sus sesiones ordinarias, tenien-  
dore público para general conocimiento.

En esta forma se declara constituida la Comi-  
sion Entera Municipal de este pueblo que una-  
vez entendida la presente, fue leida y fir-  
mada por todos los concurrentes a ella,

de todo lo cual como Secretario, certifico,  
 Guillerme Perdiguer Lopez  
 Miguel del Campo Manuel Esteban

Manuel Mateo Lopez Diego Fernandez

Vicente Mateo Benito Rodriguez

El Secretario.

José Orolando

Señalada ordinaria de la Comunion  
 Orden del día 28 de marzo de 1936

- Señalada ordinaria de la Comunion
- D. Miguel del Campo
- D. Vicente Mateo
- D. Manuel Esteban
- D. Manuel Mateo
- D. Vicente Rodriguez

Señalada ordinaria de la Comunion  
 D. Diego Fernandez Pando

En la localidad de San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Guillermo Perdiguer Lopez, se reunieron en la Casa Comunal los Sr. Señalada ordinaria de la Comunion en la que al margen se expresan con objeto de celebrar la de este día; que fue aprobada la última y ratificados sus acuerdos sin discusión.

Se dio cuenta del estado económico actual del Municipio, así como de la relación de acreedores y deudores por diversos conceptos y enterada la Corporación General; que tales recuerde a los morosos la necesidad de que paguen sus deudas a fin de que no se entorpezca la buena marcha administrativa del Municipio.

Y orden que se amplie la lista de Beneficencia hasta tres plazas más y se admitan peticiones por escrito a los que las resuelva para en su día renovar el Ayuntamiento.

Y orden se arregle el fijado del porte de la entrada al Beneficencia municipal con cargo al Pape y arch correspondiente.

Y orden quedas enteradas de la liquidación del Apoderado del Ayuntamiento del año actual aprobando los cobros y pagos realizados; y autorizar al Secretario del mismo para que retire de oficio la cantidad de 713 ptas 74 cen.